



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional N° IEEJA-LPN-06-2022 Carácter Presencial	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO.
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo México, siendo las once horas con siete minutos, del día dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veintidós, cita en la sala de juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicado en la Av. Independencia No. 294, Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional, IEEJA-LPN-06-2022, relativa a la **Adquisición de Vales de Despensa de Fin de Año**; se encuentran los representantes de las empresas y/o personas físicas participantes y los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas motivo de esta Invitación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y en lo previsto en la Cláusula III, inciso B y sus numerales del 1 al 7 de las bases de esta Licitación.

Mismo acto es presidido por el **C. Manuel Delfín Madrid Andrade**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEJA, quien se encuentra asistida por los siguientes servidores públicos: **Lcdo. Román Alejandro Valle Can**, Director de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEJA, **El Lcdo. Eduardo Karim Cel Pérez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEJA, acorde al artículo 25 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y lo previsto en la cláusula III, inciso B y su numeral 2 de las bases de licitación, se hace constar mediante el cuadro siguiente la participación de las personas Físicas y/o Morales y empresas en este acto, las cuales presentan sus propuestas técnicas y económicas.

No.	Nombre, Razón o Denominación social
1	JOSÉ CANDELARIO SOLACHE PECH REPRESENTANTE SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO SA DE CV

Los sobres de la proposición Técnica y Económica son presentados de forma presencial y se recibieron conforme a lo establecido en las bases de esta Licitación Pública Nacional.

Seguidamente y en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula III, inciso B y su numeral 4 de las bases de licitación se lleva a cabo la apertura de la proposición Técnica y Económica, revisando de forma general la documentación presentada y requisita da en las bases, las cuales se aceptan para su análisis detallado.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 25, fracción I de la Ley citada, se da lectura de los importes totales de la proposición y cuyos montos se establecen a continuación:

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO SA DE CV

VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 13,700.00 (TRECE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	PIEZAS	95
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Nº IEEJA-LPN-06-2022 Carácter Presencial	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO.
-------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 6,850.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	2
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 9,590.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	2
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 4,110.00 (CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	2
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$2,740.00 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	2
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$7,535.00 (SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL</p>	PIEZAS	1



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional N° IEEJA-LPN-06-2022 Carácter Presencial	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO.
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

<p>LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 8,220.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	2	
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$10,960.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	2	
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$10,275.00.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	1	
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$7,700.36 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 36/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	1	
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 5,822.50 (CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL</p>	PIEZAS	1	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional N° IEEJA-LPN-06-2022 Carácter Presencial	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO.
-------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

<p>ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$6,165.00 (SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	1
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 5,480.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	3
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$3,425.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	1
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 3,699.00 (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	PIEZAS	1
<p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 2,300.64 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 64/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLES POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS</p>	PIEZAS	1



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional N° IEEJA-LPN-06-2022 Carácter Presencial	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO.
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

<p>ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO POR MEDIO DE PAPEL O MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN IMPORTE DE \$ 2,397.50 (DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), CADA TARJETA CANJEABLE POR UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y OTROS BIENES DE USO DURADERO EN AL MENOS 3 DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUDIENDO SER: CHEDRAUI (SUPER CH), SORIANA (MERCADO SORIANA), WALL MART (WALMART, SUPERCENTER, AURRERÁ, BODEGA AURRERÁ, SUPERAMA), COMERCIAL MEXICANA (MEGA COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA), SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS (AKÍ) Y EN ALGUNOS DE LOS DIVERSOS FORMATOS INSTALADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ZONA METROPOLITANA; ASISMISMO, DEBERÁN SER CANJEABLES EN ALGUNOS MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN QUINTANA ROO, CONDICIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS LOCATARIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS TENDRÁN ACCESO A LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON ESTE CONCEPTO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	<p>PIEZAS</p>	<p>1</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	----------

IMPORTE PARA DISPERSAR: \$ 1,452,200.00
SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
COMISIÓN POR EL SERVICIO 1.40%: \$ 20,330.80
SON: VEINTEMIL TRECIENTOS TREINTA PESOS 80/100 M.N.
IVA 16%: \$ 3,252.93
SON: TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.
TOTAL, DE LA OFERTA: \$ 1,475,783.73
SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional N° IEEJA-LPN-06-2022 Carácter Presencial; ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO.

De conformidad con el artículo 25 fracción I y II de la Ley en referencia en la cláusula III, inciso B y su numeral 5 de las bases de Invitación, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a las once horas del día veintiuno de noviembre de 2022, en la Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en la Avenida Adolfo López Mateos No. 500, Col. Italia, C.P. 77035, Chetumal Quintana Roo, México; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, según el artículo 25, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante que no haya asistido a éste acto, copia de ésta acta en la Dirección de Administración y Finanzas, adscrita al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto se preguntó a los asistentes de esta junta si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, por lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas del mismo día y año, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

Series of horizontal dashed lines for signatures.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**Licitación Pública Nacional
N° IEEJA-LPN-06-2022
Carácter Presencial**

ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO.

LOS LICITANTES

**JOSÉ CANDELARIO SOLACHE PECH
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO SA DE CV**

POR LA CONVOCANTE

C. Manuel Delfín Madrid Andrade.

Director de Administración y Finanzas y Presidente del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
IEEJA.

Lcdo. Román Alejandro Valle Can.

Director de Planeación y Seguimiento Operativo Y
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
servicios del IEEJA

Lcdo. Eduardo Karin Cel Pérez

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEJA

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas relativa a la Licitación Pública Nacional N° IEEA-LPN-06-2022 de fecha 18 de noviembre del 2022.

----- **FIN DEL ACTA** -----



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
REQUISITOS DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL IEEJA-LPN-06-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE FIN DE AÑO.

EMPRESAS

- 1.- SODE XO MOTIVATION SOLUTIONS SA DE C.V.
- 2.-
- 3.-

PROPUESTA TÉCNICA

REQUISITOS LEGALES		EMPRESAS		
		1	2	3
1	Acreditación de la personalidad para participar en los actos de la licitación; Persona Física o Persona Moral.	✓		
2	Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado Vigente.	✓		
3	Copia legible de su declaración parcial correspondiente al mes de septiembre y/u octubre del año 2022, realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o medios electrónicos remotos, que incluya acuse de recibo de pago que contenga el sello digital, cadena original, en el que se demuestre que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.	✓		
4	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones de Q. Roo.	✓		
5	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos, adjuntando copia de las mismas debidamente firmadas.	✓		
6	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcances del modelo de contrato	✓		
7	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la Junta de Aclaraciones, y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de su propuesta (Incluye copia de la Junta de Aclaraciones).	✓		
8	Carta de ausencia de conflicto de interés	✓		

OBSERVACIONES

- 1.- SIN OBSERVACION
- 2.-
- 3.-



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
REQUISITOS DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL IEEJA-LPN-06-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE FIN DE AÑO.

REQUISITOS TÉCNICOS		EMPRESAS		
		1	2	3
1	Comprobante de domicilio	✓		
2	Curriculum vitae actualizado del licitante.	✓		
3	Cédula de Identificación Fiscal.	✓		
4	Acreditación de solvencia económica, copia legible de la última declaración anual o último balance general del mes inmediato anterior.	✓		
5	Manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante relacione por lo menos un contrato similar en vigor (Adjuntar copia)	✓		
6	Oferta técnica del licitante tomando en cuenta el anexo 1 para la elaboración de su propuesta	✓		
7	Programa calendarizado de suministro por partida.	✓		
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, indicando que cuenta con los elementos humanos, financieros, técnicos, instalaciones y materiales indispensables para el suministro de los bienes en tiempo y forma.	✓		
9	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad ser de nacionalidad mexicana.	✓		
10	La declaración de integridad en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.	✓		

OBSERVACIONES

1.-	SIN OBSERVACION
2.-	
3.-	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
REQUISITOS DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL IEEJA-LPN-06-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE FIN DE AÑO.

PROPUESTA ECONÓMICA				
	REQUISITOS ECONÓMICOS	EMPRESAS		
		1	2	3
1	Garantía de seriedad de la Proposición, donde se garantiza por lo menos un 5% del monto total de su propuesta (anexo 7). <ul style="list-style-type: none"> Cheque cruzado o cheque con la Leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" o Fianza otorgada por una institución de Fianzas debidamente autorizada 	✓		
2	Oferta económica (anexo 8).	✓		
3	Propuesta Económica. Carta compromiso mediante en el cual garantiza a la convocante su propuesta económica, manifestando con número y letra.	✓		
4	Programa financiero de suministros por partida.	✓		

OBSERVACIONES	
1.-	SIN OBSERVACION
2.-	
3.-	

Subtotal \$ 1,452,200.00
 Comisión \$ 20,330.80
 IVA 16% \$ 3,252.93
 Total \$ 1,475,783.73



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Licitación Pública Nacional N° IEEJA-LPN-06-2022 Carácter Presencial	Adquisición de Vales de Despensa de Fin de Año
----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

N°	NOMBRE	EMPRESA	FECHA	FIRMA
1	José Solís Pedraza	Soluxo Motivación soluciones Mexico SA de CV	18/11/22	
2				

Las firmas que anteceden corresponden al acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial N° IEEJA-LPN-06-2022 de fecha 18 de noviembre del 2022.

-----FIN DEL ACTA -----



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ACTA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional N° IEEA-LPN-06-2022 Carácter Presencial	Adquisición de Vales de Fin de Año
------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

POR EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. MANUEL MADRID DELFIN ANDRADE.	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
LCDO.ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN.	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL IEEA.	
LCDO. EDUARDO KARIM CEL PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL IEEJA.	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial N° IEEA-LPN-06-2022 de fecha 18 de noviembre del 2022.
